



Fecha:	Medellín, 19 de abril de 2022		
Hora de inicio:	10:00 horas	Hora de finalización:	12:00 horas
Lugar:	Auditorio BG. Valdemar Franklin Quintero		

ACTA 117 COMAN- PLANE 2.25
QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA
POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ VIGENCIA 2021.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones del comando de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá auditorio BG. Valdemar Franklin Quintero, ubicada en la Calle 48 No. 45 - 58 de la ciudad de Medellín, el señor Subintendente Oscar Alejandro Escobar Pérez Responsable Direccionamiento Estratégico y de recursos realiza la verificación de la asistencia del personal a la Audiencia Pública de rendición de cuentas de la MEVAL.

2. Temas a tratar:

En la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas vigencia 2021 se tratarán los siguientes temas:

 Presupuesto	<p>Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).</p>
	<p>Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.</p>
 Cumplimiento de metas	<p>Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.</p> <p>Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignent los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.</p>
	<p>Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p>

<p>Gestión</p>	<p>Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con suplaneación estratégica.</p> <p>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.</p>
 <p>Contratación</p>	<p>Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.</p> <p>Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.</p>
 <p>Impactos de la Gestión</p>	<p>Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.</p>
 <p>Acciones de mejoramiento de la entidad</p>	<p>Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.</p>

Fuente: Guía Rendición de Cuentas Policía Nacional

I. Introducción

La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2020.

De conformidad con el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas propicia espacios para socializar y retroalimentar los resultados de la gestión pública a los ciudadanos, la sociedad civil, entidades públicas y organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

Bajo este contexto, se planteó la aplicación de la audiencia pública virtual como un espacio de diálogo en el cual se exponen los resultados de la gestión 2021, como parte del ejercicio de transparencia en la administración se informara y explicara la gestión a partir de los bloques transformación institucional, derechos humanos, servicio de policía, lucha contra el crimen organizado y temas administrativos

En el marco de la transformación institucional el decreto 113 del 25 de enero del año 2022 modifica la estructura orgánica de la Policía Nacional con el fin de ajustarse a nuevas realidades del país en materia de convivencia y seguridad ciudadana, estos cambios implican ejercicios metodológicos y también de escucha activa de nuestros policías, reserva policial, familiares de los uniformados, líderes sociales y comunidad en general.

Se realiza la invitación al personal asistente presencial y virtual que están disponibles los canales de comunicación a través de la página web y los links que aparecerán en el chat de la transmisión, todas las preguntas que surjan en esta audiencia pública serán resueltas a través de los canales internos y serán remitidas resueltas a las cuentas de correo personal registrados previamente. De igual forma se podrán registrar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones que se generen en desarrollo de esta actividad, así mismo se hace la invitación para diligenciar el formato de evaluación de este evento a través de los medios disponibles para su diligenciamiento ya que para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos acerca de este evento.

II. Medios de Convocatoria y Difusión

Atendiendo los lineamientos establecidos dentro del documento "1DE-GU-0010 GUÍA RENDICIÓN DE CUENTAS" en el desarrollo de la etapa de aprestamiento se realizó Acta 050 COMAN PLANE del 22/02/2022 por medio de la cual se estableció el grupo organizador para la realización de la rendición de cuentas, se dieron a conocer los lineamientos establecidos para su realización y se asignaron responsabilidades, el grupo organizador quedo conformado de la siguiente manera, así:

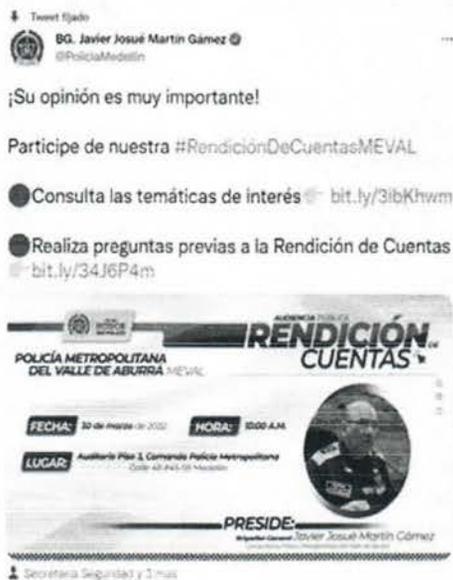
GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA
CR	ROLFY MAURICIO JIMÉNEZ PÁEZ	SUBCO
MY	HELENA REATIGA LEAL	PLANEACIÓN
TE	HADER STIWAR PAZ	TELEM
IT	JHON FERNANDO TASCÓN	COEST
IT	RONALD TORRES CADAVID	PRECI
IT	LEON DARIO VELEZ	DERHU
SI	RAFAEL ANTONIO DIAZ	ATECI
SI	OSCAR ALEJANDRO ESCOBAR PÉREZ	PLANE
PT	ELIANA TORRES PALOMO	SEPRI

En coordinación con los ejecutores de proceso (SEPRI, DERHU, PRECI) se realizó la matriz de caracterización de los actores y grupos de interés, donde evidencian los representantes de diferente grupo sociales (gobernador, alcalde, secretarios de despacho, promotores de derechos humanos, integrantes Juntas de Acción Comunal, Líderes sociales).

CLIENTES Y PARTES INTERESADAS		
COMUNIDAD	POBLACIÓN	GENERAL
	POLICIAL	PERSONAL ACTIVO, FAMILIAS Y RESERVA ACTIVA
	ORGANIZADA	GREMIOS, ASOCIACIONES Y SECTOR PRODUCTIVO MEDIOS DE COMUNICACIÓN
ESTADO	RAMAS DEL PODER PÚBLICO	EJECUTIVA LEGISLATIVA JUDICIAL
	ORGANOS DE CONTROL	ORGANOS DE CONTROL

El listado discriminado se encuentra en el anexo 1.

En la página o micrositio de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, fue publicado el siguiente link: <https://www.policia.gov.co/medellin/rendicion-cuentas> por medio del cual se publicó la encuesta de las temáticas de interés, además del link de preguntas previas a la Rendición de Cuentas.



Se realizó publicación del informe previo de rendición de cuentas, donde se dio a conocer el resultado de la gestión frente a temas como (gestión operativa, gestión preventiva, gestión del Talento Humano, estímulos e incentivos, Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo, ejecución presupuestal, estados financieros vigencia fiscal 2021, contratos e informes de entes de control).

Dando alcance lo establecido en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 y se elaboró Orden de Servicios 036 COMAN PLANE del 15 /03/2022 “AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ” por medio de la cual se asignaron responsabilidades para cada una de las unidades comprometidas en el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas con el propósito de realizar de manera exitosa el evento.

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como:

- Publicación del Banner de invitación en la POLIRED.



Fuente: Comunicaciones Estratégicas- MEVAL

BG. Javier Josué Martín Gámez @PoliciaMedellin · 30 mar. Bienvenidos a quienes se conectan a esta transmisión para conocer de primera mano toda nuestra gestión adelantada durante la vigencia 2021. #RendiciónDeCuentasMEVAL



BG. Javier Josué Martín Gámez @PoliciaMedellin · 30 mar. Balance de la atención a las peticiones quejas y reclamaciones ciudadanas durante 2021. #RendiciónDeCuentasMEVAL



Por medio de las redes sociales y las cuentas oficiales del señor comandante de la unidad, la oficina de Comunicaciones Estratégicas dio difusión a evento de Rendición de Cuentas, donde se informó de manera frecuente sobre las temáticas abordadas en el desarrollo del programa, lo que nos permitió obtener una retroalimentación con la ciudadanía respecto de la información suministrada.

El grupo Telemática de la unidad creó los siguientes enlaces para la conexión virtual a la rendición de cuentas de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.

Facebook
<https://fb.me/e/ISHzGvWJz>

Youtube
<https://youtu.be/rabyH3HDFD4>

TEMÁTICA DE INTERÉS PARA LA CIUDADANÍA

Se estableció un formulario creado en la aplicación Form, donde se consultó con la ciudadanía, cuales serían los temas adicionales de su interés para ser ampliada su información durante la realización de la rendición de cuentas, para tal caso, las respuestas de las personas quedaron tabuladas de la siguiente manera, así:

RENDICIÓN DE CUENTAS - 2022 CONSULTA TEMÁTICAS DE INTERÉS

16

Respuestas

01:12

Tiempo medio para finalizar

Cerrado

Estado

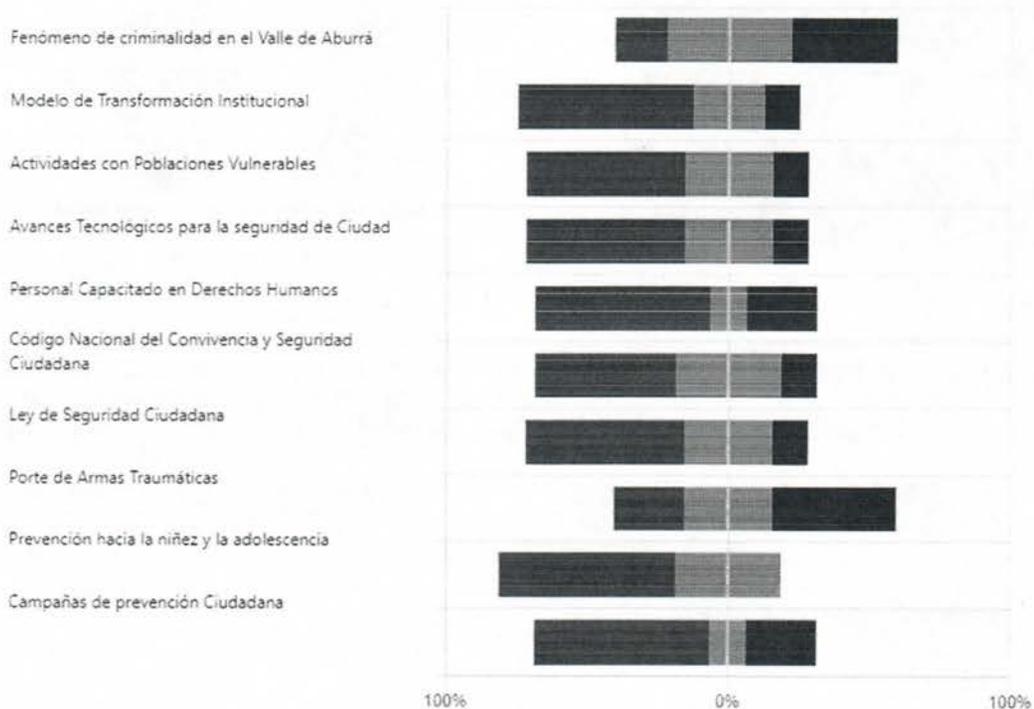
[Ver resultados](#)

 [Abrir en Excel](#) ...

1. Por favor seleccione de acuerdo al criterio **alto, medio o bajo** para cada uno de los ítem:

[Más detalles](#)

■ Alto ■ Medio ■ Bajo



Teniendo en cuenta la opinión de la ciudadanía, fue incluido entre los temas para dar claridad a las personas durante la realización de la rendición de cuentas. (Modelo de transformación institucional,

personal capacitado en derechos humanos, prevención hacia la niñez y adolescencia, campañas de prevención ciudadana, ley de seguridad ciudadana).

Se dispuso de un formulario establecido en la aplicación Form, para la recepción de preguntas, quejas, reclamos o sugerencias de forma virtual, adicionalmente se envió por correo a las diferentes estaciones de Policía, los formatos de preguntas 1DE-FR-0053 "Formulario de preguntas en la jornada de Rendición de Cuentas", para las personas que deciden asistir a las estaciones a presenciar y/o participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, logrando

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=cCjtbAhzHkevFWGy95a0nA3pMRJyqUxErnrDWLizVfhUNDBVOEVaNVBSM0tXNFI1MkNVUU5LRTdDQS4u>

Agenda del evento

1. Himno Nacional de la República de Colombia
2. Minuto de silencio en honor a todos los hombres t mujeres que han ofrendado su vida en cumplimiento de su deber y a los niños Salome Rangel y Daniel Duque, quienes perdieron su vida en el atentado terrorista ocurrido en la ciudad de Bogotá.
3. Información sobre el diligenciamiento de los links dispuestos para el evento.
4. Palabras del señor Coronel ROLFY MAURICIO JIMÉNEZ PÁEZ, Subcomandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.
5. Transformación Institucional
6. Ley 2196 del 2002 Estatuto Disciplinario Policial.
7. Ley 2197 del 2002 Ley de Seguridad Ciudadana.
8. Gestión Operativa de la unidad – programas y proyectos en ejecución.
9. Gestión Preventiva de la unidad.
10. Gestión del Talento Humano.
11. Estados Financieros.
12. Ejecución presupuestal.
13. Contratos
14. Informes de Entes de control y auditorias.
15. Convenios Interadministrativos.
16. Resultados PQR2S.
17. Resultados de Gestión de Derechos Humanos.

Resumen de los temas tratados



Con el fin de elevar los niveles de satisfacción de la ciudadanía hacia la Policía Nacional, se ha dispuesto llevar a la institución a transformarse a través de la implementación de una serie de leyes y decretos que abarcan los diferentes ámbitos. Es pues este el momento en el que la institución responde a los requerimientos ciudadanos, con la puesta en marcha de la Ley 2179 del 2002 Carrera y Profesionalización Policial, Ley 2196 de 2022 Estatuto Disciplinario Policial y el Decreto 113 del 2002 por medio del cual se modifica la estructura del Ministerio de Defensa.



En este aparte, la ley hace evidente una especial transformación en la prestación del servicio público de policía, en virtud de la generación de aspectos fundamentales como el proceso educativo, que involucra a todo el personal de la Policía Nacional, y que se fundamenta desde el marco constitucional, lo cual permitirá desarrollar las capacidades teórico - prácticas asociadas al desarrollo de la profesión policial y desempeño laboral desde lo actitudinal, procedimental y conceptual.



Es una premisa de la institución, mejorar la calidad del servicio de Policía, comenzando por mejorar la calidad de vida del personal, es por esto que se dio un avance significativo con el aumento de cupos para el personal que asciende al grado de Subintendente, otorgado 13.000 cupos, suspendiendo el cobro de los cursos de ascenso, una bonificación familiar, entre otros que buscan mejorar desde el aspecto no solo económico, sino también social, familiar, al personal que presta sus servicios de una forma profesional y de calidad, es por ello que se dio la aprobación de las leyes 2179 del 2021 Carrera y Profesionalización, Ley 2196 de 2022 Estatuto Disciplinario Policial y el Decreto 113 del 2002 por medio del cual se modifica la estructura del Ministerio de Defensa.

Aunado a todo lo anterior expuesto, se ha tomado la decisión de cambiar la imagen de la Institución, con la implementación del nuevo uniforme color azul oscuro, con el fin de mostrar una imagen adaptada a los nuevos cambios sociales, tecnológicos.

PROYECTOS MARCO

Trámite legislativo, audiencias públicas y diálogos con Gobierno y Partidos Políticos.

- A** Carrera y Profesionalización
 - PL 032 de 2021 Senado
 - Ley 2179 del 2021
- B** Estatuto Disciplinario Policial
 - PL 033 de 2021 Senado
 - Ley 2196 del 2022
- C** Estructura orgánica
 - Decreto 113 del 2022
- D** Identidad e imagen Institucional

Transformación Integral de la Policía Nacional

LEY 2196 DE 2022

ESTATUTO DISCIPLINARIO POLICIAL

TRANSFORMAMOS!
LA POLICÍA NACIONAL

La Policía Nacional de Colombia ha iniciado un Proceso de Transformación Integral que tiene como objetivo mejorar la calidad del servicio de Policía en Colombia para afianzar la confianza de los ciudadanos en la Institución y el reconocimiento de su legitimidad.

Un componente fundamental de la Transformación Integral de la Policía Nacional es el Estatuto Disciplinario Policial, el cual busca fortalecer el servicio de policía, al contar con uniformados mucho más consagrados de sus deberes y obligaciones, bajo el estricto cumplimiento de los fines esenciales del Estado y la alineación a normas internacionales de derechos humanos para recuperar la credibilidad e imagen institucional y fortalecer los valores, la ética y la transparencia en la prestación del servicio de policía.

Dentro de esta nueva ley podemos encontrar nuevas faltas que no habían sido consideradas en el anterior ley, tales como: conductas sexuales indebidas, maltrato animal, conducir bajo los efectos del alcohol dentro y fuera del servicio, entre otras.

TRANSFORMAMOS!
POLICIA NACIONAL

- Obstar la labor del Ministerio Público cuando verifica las razones de detención de las personas
- Agresiones físicas, manipulación imprudentemente las armas de fuego, material de guerra o elementos menos letales
- Conductas sexuales indebidas
- Realizar actos de maltrato animal
- Conducir vehículos en servicio y fuera del mismo bajo efecto de bebidas embriagantes y/o no permitir la realización de las pruebas que permitan constatarlo
- No informar la exclusión de los beneficiarios cuando se presenten las causales de extinción al Subsistema de Salud



POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
Ley 2197 del 25 de enero 2022



Por medio de la cual se dictan normas tendientes al Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y se dictan otras disposiciones

OBJETIVO

Tiene por objeto el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, por medio de la inclusión de reformas al Código Penal, al Código de Procedimiento Penal, al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, al Código de Extinción de Dominio, al igual que se Regula las armas, elementos y dispositivos menos letales, entre otras disposiciones.

FINALIDAD

CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS Y LOS RECURSOS ECONÓMICOS CON QUE DEBEN CONTAR LAS AUTORIDADES PARA CONSOLIDAR LA SEGURIDAD CIUDADANA

Se corrigieron yerros mediante Decreto 207 del 08 de febrero de 2022

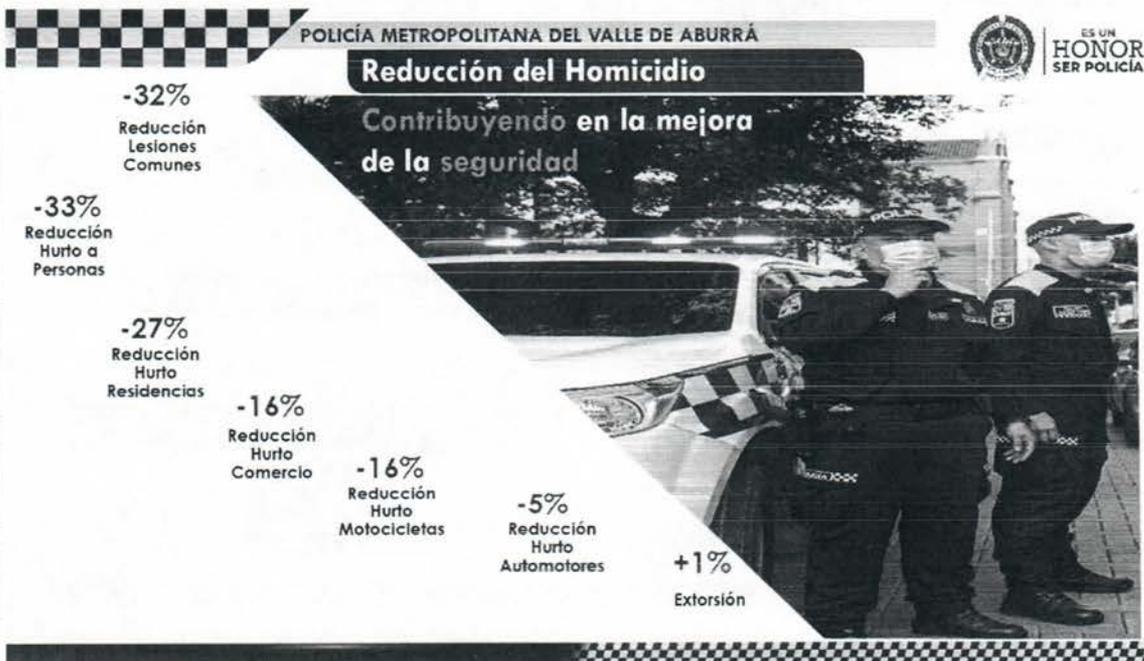


Teniendo en cuenta que la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, despliega a través su oferta institucional todo el componente operativo, se obtienen resultados en función de garantizar la convivencia y seguridad ciudadana en la jurisdicción, reduciendo las afectaciones a la población civil en los diferentes delitos que se pueden presentar, como son también los fenómenos sociales que pueden afectar la seguridad.





Se evidencia una reducción del delito del Homicidio con 304 capturas, 221 por orden judicial y 83 en flagrancia, obteniendo los mejores resultados en las ultimas cinco vigencias, dando como resultado 212 homicidios esclarecidos en el desarrollo de las estrategia para proteger la vida de las personas, como el derecho más valioso.



16.344
Capturas

45 Diarias Promedio

1.536
Vehículos Recuperados

575
Armas de fuego incautadas

144
Armas traumáticas incautadas

446
Allanamientos



**Resultados contundentes
contra la Delincuencia**



ES UN HONOR SER POLICÍA

Contamos con resultados operativos significativos, entre los que tenemos 16.344 capturas, con un promedio de 45 diarias, 1.536 vehículos recuperados, 575 armas de fuego incautadas, 144 armas traumáticas incautadas y 446 allanamientos realizados en conjunto con la Fiscalía General de la Nación en el desarrollo de las diferentes operaciones o objetivos operativos planteados con anterioridad.

Afectación a las diferentes estructuras criminales, con la captura de 22 cabecillas, 105 coordinadores y 453 integrantes de estas diferentes estructuras que delinquen en el área Metropolitana, logrando con ello la afectación a 16 GDO (Grupo delincencial Organizado), 70 GDCO (Grupo delincencial común organizado) y 12 actores criminales).

91 Operaciones

16 GDO
Afectados

70 GDCO
Afectados

12 Actores Criminales
Afectan a niños, niñas y adolescentes



Captura cabecillas 2021

Captura Cabecillas 2022

LUCHA
CONTRA EL
CRIMEN
ORGANIZADO

22 Cabecillas

105 Coordinadores

453 Integrantes

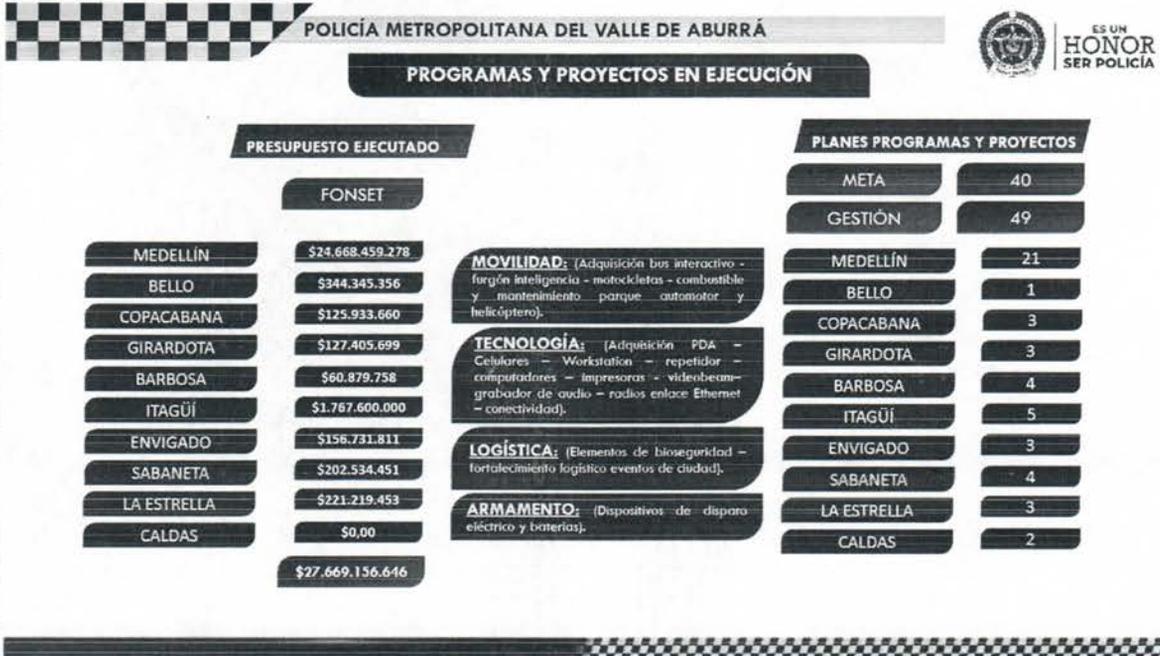
Total Capturas

580



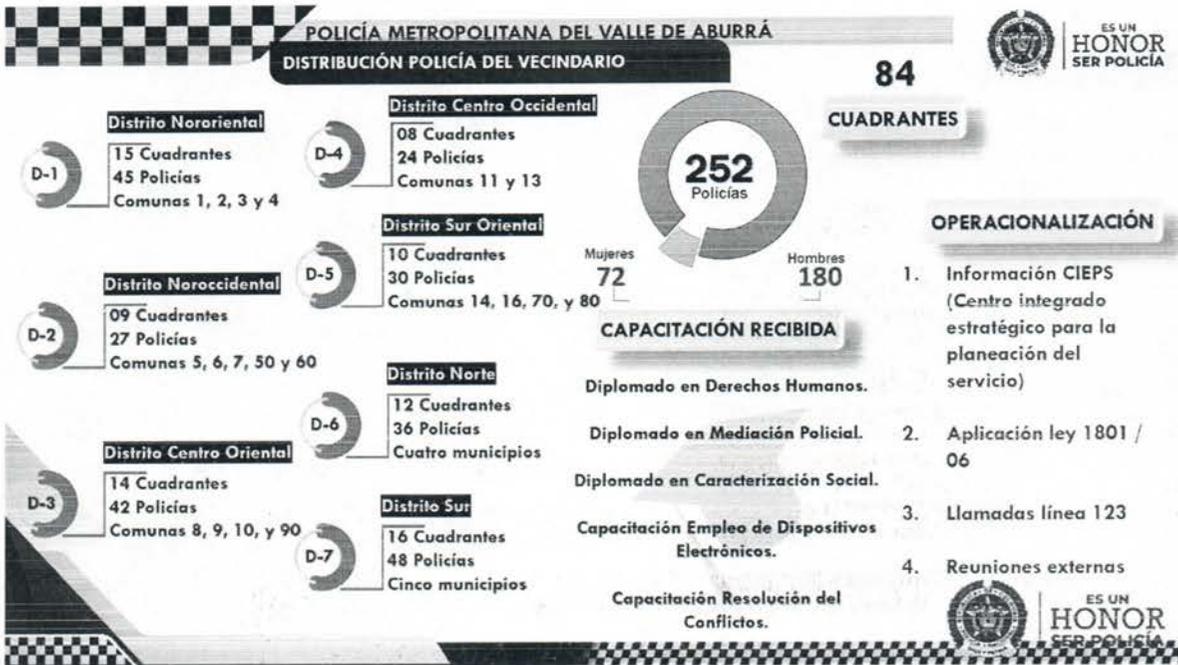
ES UN HONOR SER POLICÍA

Con los diferentes programas y proyectos que se llevan a cabo con las administraciones municipales, logramos ejecutar recursos por valor de \$27.669.156.646, donde se busca fortalecer los componentes de movilidad, tecnología, logística y armamento, con el fin de disminuir la brecha y aumentar las capacidades logísticas de la unidad, derivando con ello en un servicio de Policía de calidad, mas cercano al ciudadano y competente ante los cambios sociales, tecnológicos actuales.



El Despliegue Operacional Proceso Misional Prevención y Educación Ciudadana para el año 2021 tuvo resultados positivos en los Programas Participación Ciudadana, donde se tuvo una excelente participación entre frentes de seguridad activos 2021 y encuentros comunitarios. Contamos con un aumento en las campañas educativas, se facilitó los espacios pedagógicos donde tuvimos excelente participación por parte de la comunidad, junto con las campañas educativas realizadas, Policía vecindario, programas puerta a puerta, intervención parques, entre otras





El programa Policía Vecindario, es un programa piloto en la ciudad de Medellín, para lo cual contamos con actividades diferenciales, buscando una cercanía con el ciudadano mas efectiva; para ello contamos con el acompañamiento de países Europeos como es Suecia, el cual acompaña el desarrollo de la actividad y la implementación de esta nueva estrategia de seguridad.





POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

POLICÍA DEL VECINDARIO





10 Municipios Integrados

Estrategia gradual y selectiva para retomar el concepto de Policía Comunitaria.



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Para la gestión del talento humano es importante conocer la cantidad de personal con el que cuenta la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, para lo cual se tiene un total de 8.324 miembros distribuidos entre 6.931 hombres y 1.393 femeninas.



POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

PERSONAL DE LA UNIDAD



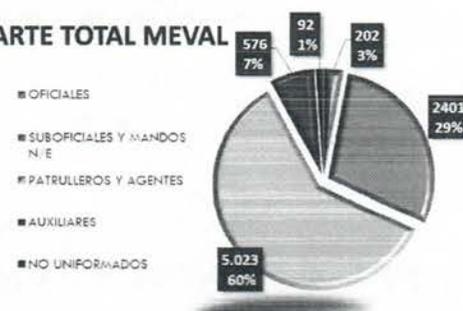


TOTAL GENERAL 8324

♂ **6.931**
Masculinos
83 %

♀ **1.393**
Femeninas
17 %

PARTE TOTAL MEVAL



UNIDAD	POBLACIÓN	# POLICIAS	CANT. UNIFORMADOS X CADA 100.000 HAB
MEVAL	4,055,296	8,324	205

POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
ESTÍMULOS E INCENTIVOS



ASCENSOS 2021 PRIMER SEMESTRE			
Mandos del nivel ejecutivo	150	Oficiales	18

889
Policías ascendidos

ASCENSOS 2021 SEGUNDO SEMESTRE			
Mandos del nivel ejecutivo	658	Oficiales	63

PERMISOS DE ESTUDIO
178

OF	ME	PT-AG
3	55	112

98 del MNVCC 38%

88 Derecho

16 Psicología

12 Administración

62 Otras

59 UNIFORMADOS CON HORARIO FLEXIBLE

39 TRASLADOS TRAMITADOS POR CASO ESPECIAL

8 BECAS – PARA POSGRADO EN LA EAFIT

2,518 CONDECORACIONES

33,518 FELICITACIONES



Para la vigencia 2021, se capacitaron 2030 funcionarios, en diferentes eventos académicos en cumplimiento a la directiva 015 Plan Anual de Educación y formación para la policía nacional "PAE". Los eventos académicos fueron realizados en la modalidad virtual y presencial, así mismo fueron ejecutados por el Escuadrón Móvil de Capacitación "EMCAP" y en convenios con diferentes instituciones, como SENA y EAFIT.

POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS SG-SST 2021.

- 108 Camillas
- 150 Cascos Brigadistas
- 244 Desfibriladores
- 94 Botiquines
- 150 Chalecos Brigadista
- 10.000 Pares de guantes

CAPACITACIONES REALIZADAS 2021

- Primeros auxilios básicos
- Bioseguridad
- Resiliencia en tiempos de COVID-19
- Prevención de Riesgos en el Hogar
- Primeros Auxilios Psicológicos
- Ergonomía - Trabajo en Casa
- Limpieza y Desinfección
- Resolución 03678 Plan Estratégico de Seguridad Vial

UNIDAD CON MAYOR REDUCCIÓN EN LA SNIESTRALIDAD VIAL



Se realizaron 3.446 actividades de sensibilización por parte del personal del SG-SST, entre las cuales 658 actividades fueron alusivas a la Estrategia 4D en sus cuatro dimensiones (Física, mental, espiritual y afectiva); 1.225 actividades relacionadas con la Campaña alerta Policía en sus tres ejes de acción (Supervisión y control, autocuidado y Familia) y 1.563 actividades de Estrategia Bioseguridad con el fin de prevenir el contagio y propagación del COVID – 19.



POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
GESTIÓN BIENESTAR SOCIAL



ES UN
HONOR
SER POLICÍA

SISTEMA DE ATENCIÓN A LA FAMILIA POLICIAL "SAFAP"

COBERTURA

Se impactaron
17.474 personas, con un presupuesto
de \$876.426.973,00 millones de
pesos.



En la ejecución del bienestar del personal, se ejecutaron \$876.426.973,00, con el cual se logró beneficiar a 17.474 personas afiliadas al sistema de atención a la familia policial SAFAP.

ESTADOS FINANCIEROS



POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA FISCAL
2020



ES UN
HONOR
SER POLICÍA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
Vigencia Fiscal Año 2020 del 01 de Enero y el 31 de Diciembre	
CONCEPTO	VALOR (MILLONES DE PESOS)
Activo Corriente	865.275.523,96
Activo no Corriente	680.423.511.896,76
Activo Total	681.288.787.420,72
Pasivo Corriente	-1.603.936.446,33
Pasivo no Corriente	0
Pasivo Total	- 1.603.936.446,33
Patrimonio	- 671.812.672.256,42
Excedente del Ejercicio	- 7.872.178.717,97
Total=pasivo + patrimonio	- 681.288.787.420,72

ESTADO DE RESULTADOS	
Vigencia Fiscal Año 2020 del 01 de Enero y el 31 de Diciembre	
CONCEPTO	VALOR (MILLONES DE PESOS)
Ingresos Operacionales	- 94.411.364.977,76
Gastos Operacionales	86.539.186.259,79
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	0
Ingresos Extraordinarios	0
Gastos Extraordinarios	0
Resultado no Operacional	0
Resultado excedente o déficit del ejercicio	- 7.872.178.717,97



POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA FISCAL 2021



ES UN HONOR SER POLICÍA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Vigencia Fiscal Año 2021 del 01 de Enero y el 31 de Diciembre

CONCEPTO	VALOR (MILLONES DE PESOS)
Activo Corriente	213.106.720,80
Activo no Corriente	725.960.494.619,03
Activo Total	726.173.601.339,83
Pasivo Corriente	-1.115.339.441,36
Pasivo no Corriente	0
Pasivo Total	-1.115.339.441,36
Patrimonio	-679.684.850.974,39
Excedente del Ejercicio	-45.373.410.924,08
Total=pasivo + patrimonio	-726.173.601.339,83

ESTADO DE RESULTADOS

Vigencia Fiscal Año 2021 del 01 de Enero y el 31 de Diciembre

CONCEPTO	VALOR (MILLONES DE PESOS)
Ingresos Operacionales	-118.742.924.655,94
Gastos Operacionales	73.369.513.731,86
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	0
Ingresos Extraordinarios	0
Gastos Extraordinarios	0
Resultado no Operacional	0
Resultado excedente o déficit del ejercicio	-45.373.410.924,08



POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31/12/2021



ES UN HONOR SER POLICÍA

PRESUPUESTO INICIAL PRESUPUESTO TOTAL

\$11.663.298.903,59

\$ 14.189.126.444,65

PRESUPUESTO EJECUTADO

\$ 14.189.126.444,65
COMPROMISOS

100%

\$ 14.051.562.025,35
OBLIGACIONES

99,03%

\$ 13.839.013.507,66
PAGOS

97,53%

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO

\$ 640.202.100,00
PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL

\$ 13.548.924.344,65
FUNCIONAMIENTO

CUENTAS POR PAGAR

\$7.275.695,90
0,05%

RESERVA PRESUPUESTAL

\$ 137.564.419,30
0,97%

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

En atención al proceso adquirir bienes y servicios adelantado por el Grupo de Contratos; la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá como ordenadora del gasto de las unidades ESCER, DEANT, REGION6 y MEVAL, ha realizado los procesos contractuales antes referidos, buscando con esto, satisfacer las necesidades del personal policial del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, Grupos y Especialidades que impactan directamente la convivencia y seguridad ciudadana y sus familias.



POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

CONTRATOS 2021



ES UN HONOR SER POLICÍA

Adquisición de bienes y servicios año 2021

Procesos Contractuales 2021

Licitación Pública (0)	\$ 0,00
Selección Abreviada Subasta (07)	\$ 1.272.309.490,93
Selección Abreviada Menor Cuantía (05)	\$ 3.993.709.206,35
Mínima Cuantía (18)	\$ 515.136.289,80
Contratación Directa (03)	\$ 76.384.960,00
Orden de Compra (12)	\$ 2.766.937.409,41

Procesos COVID-19

Orden de Compra (03)

\$ 358.502.097,76

TOTAL (48 CONTRATOS) POR \$ 8.982.979.454,25

INFORMES DE ENTES DE CONTROL Y AUDITORIAS

A la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá le fueron realizadas durante la vigencia 2021 seis (06) auditorias, donde arrojó como resultado la identificación de seis (06) hallazgos, a los procesos de Logística y Abastecimiento, Convivencia y Seguridad Ciudadana tercer Nivel e Integridad Policial. Fueron desplegadas 22 acciones de mejoramiento, divididas entre 15 acciones correctivas y 07 planes de trabajo.



POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

INFORMES DE ENTES DE CONTROL Y AUDITORIAS.



ES UN HONOR SER POLICÍA

Auditorias control interno.

- 6 Auditorias realizadas.
- 6 Hallazgos identificados.
- 6 Planes de mejoramiento realizados

3 Procesos comprometidos

- ★ Logística y Abastecimiento
- ★ Convivencia y Seguridad Ciudadana tercer nivel
- ★ Integridad Policial



Para 2021 no se presentó aumento en la identificación de hallazgos.

Total acciones de mejoramiento.

Auditorias, indicadores

22

Acciones de mejoramiento,

Acciones correctivas
15

Planes de Trabajo
07



Atendiendo a lo dispuesto por parte de la Inspección General, dentro del marco de la Política Integral de Transparencia Policial- PITP, la Oficina de Atención y Servicio al Ciudadano obtuvo los siguientes resultados en el año 2021:

Para la vigencia del año 2021 un total de 4820 requerimientos, cerrados dentro de los términos establecidos por la ley 1755 del 2015.

el tipo de solicitud como las quejas disminuyó en el 2021 con 730 PQRS, reclamos 1.397, felicitaciones 150, sugerencias 24, peticiones 1.662, consultas 83, información de seguridad ciudadana 774.





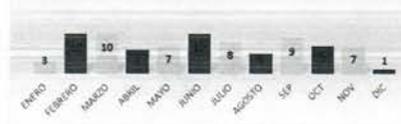
Protección a Poblaciones en situación de Vulnerabilidad

Acciones

En el marco de la Directiva Operativa Transitoria 025 DIPON-INSGE del 05/08/2021 "Parámetros de Actuación Policial para el Despliegue de la Estrategia de Atención a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad" ESPOV.

83 MEDIDAS PREVENTIVAS A FAVOR DE LIDERES SOCIALES DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

Medidas - Mes



13 DESPLIEGUES DE LA RUTA INSTITUCIONAL INTERINSTITUCIONAL



MEDIDAS PROVISIONALES- CORTE IDH 1



MEDIDAS ACUTELARES- CIDH 5

Dando cumplimiento a las responsabilidades asignadas en la Directiva Operativa Transitoria 025 DIPON-INSGE del 05/08/2021 "Parámetros de Actuación Policial para el Despliegue de la Estrategia de Atención a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad" ESPOV. La cual, fija directrices y parámetros de actuación policial para la sostenibilidad y el despliegue nacional en observancia de la política pública expedida por el Gobierno Nacional en materia de prevención, protección de los derechos a la vida, la integridad, la libertad, la seguridad personal, grupos y comunidades con enfoque diferencial, conforme a las competencias de la Policía Nacional, el Grupo de Derechos Humanos de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá ha desplegado las acciones de prevención a favor de Lideres, Lideresas Defensores y defensoras de Derechos Humanos en materia de seguridad de la siguiente manera.

Reuniones de interlocución con Lideres y lideresas Defensores de Derechos Humanos: a fin de concertar medidas preventivas y escuchar inquietudes de los mismos.

Reuniones de coordinación interagencial, con entes gubernamentales: a fin de garantizar la labor de los lideres sociales.

Consejos Tácticos Asesores de Derechos Humanos: seguimiento a las medidas preventivas a favor de lideres sociales.

Charlas de sensibilización al personal policial, temas Derechos Humanos.

Actividades y campañas para la promoción, difusión y garantía de los derechos humanos.
Participación en foros.



Resultados de Gestión Derechos Humanos

Actividades de promoción y difusión



INTERLOCUCIONES 15



COORDINACIONES
INTERAGENCIALES 33



ATENCION A LIDERES
SOCIALES DEFENSORES
DDHH. 52



PROGRAMAS CAMPAÑAS
Y ACTIVIDADES 44



PARTICIPACION DE FOROS Y EVENTOS 30



PERSONAL POLICIAL SENSIBILIZADO 7,351

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

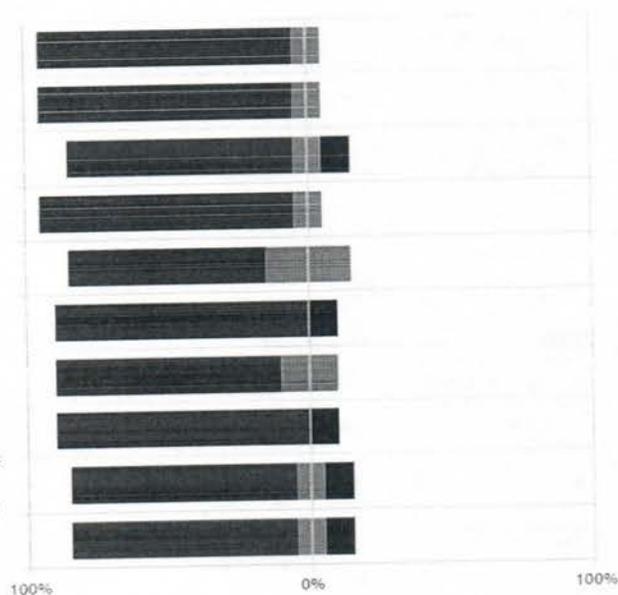
La opinión de los grupos de valor e interés es muy importante, por tanto, a través de las plataformas tecnológicas fue enviado el link para realizar la evaluación del evento, establecido en un formulario de la aplicación FORM, recepcionando un total de 10 respuestas de la Evaluación del evento de forma virtual y un total de 103 físicas en el formato 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento, las cuales fueron reunidas por parte de las estaciones de Policía donde se dispuso de un lugar para que las personas pudieran participar de la actividad.

1. Por favor seleccione de acuerdo al criterio **alto, medio o bajo** para cada uno de los ítem:

[Más detalles](#)

■ Alto ■ Medio ■ Bajo

- La calidad de la información que entrega o publica
- La gestión de la entidad
- Su participación en la gestión de la entidad
- Transparencia en la gestión de la entidad
- El impacto de los incentivos adoptados para promover la petición de cuentas
- La estrategia de Rendición de Cuentas implementada
- Los eventos donde se rinde cuentas (logística)
- Su satisfacción por intervenir en la Rendición de Cuentas
- Su satisfacción por intervenir en la toma de decisiones
- Su satisfacción porque su opinión es tenida en cuenta



LISTA DE ASISTENTES (Caracterización de actores y grupos de interés.)

De acuerdo a lo establecido en la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, a continuación, se relaciona el número de participantes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN DE ACTORES Y GRUPOS DE INTERÉS			
CLASIFICACION ACTORES	NOMBRE DEL ACTOR O GRUPO DE INTERÉS	TEMAS DE INTERÉS	EN QUÉ ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS HA PARTICIPADO
ORGANIZACIÓN SOCIAL	Cabildo Indígena Wayuu	Trabajo en articulación y Promoción de Derechos Humanos	Audiencia Pública
	Defensor de Derechos Humanos	Trabajo en articulación y Promoción de Derechos Humanos	Audiencia Pública
	Mesa de Derechos Humanos Comuna 10	Trabajo en articulación y Promoción de Derechos Humanos	Audiencia Pública
	Mesa de Derechos Humanos Comuna 8	Trabajo en articulación y Promoción de Derechos Humanos	Audiencia Pública
	Madres de la Candelaria	Trabajo en articulación y Promoción de Derechos Humanos	Audiencia Pública
	Mesa de Derechos Humanos Comuna 8	Trabajo en articulación y Promoción de Derechos Humanos	Audiencia Pública
	Heroínas del Amor	Trabajo en articulación y Promoción de Derechos Humanos	Audiencia Pública
	Heroínas del Amor	Trabajo en articulación y Promoción de Derechos Humanos	Audiencia Pública
	Cabildo Inga	Trabajo en articulación y Promoción de Derechos Humanos	Audiencia Pública
	Mesa de Derechos Humanos Area Metropolitana	Trabajo en articulación y Promoción de Derechos Humanos	Audiencia Pública
	Casa Afro	Trabajo en articulación y Promoción de Derechos Humanos	Audiencia Pública
	Viviana Milena Madrid Durango	participación ciudadana	Audiencia Pública Policía y Alcaldía
	Verónica Herrera Tamayo	seguridad	Audiencia Pública Policía y Alcaldía
	Natalia Carmona García	prevención frente los delitos	Audiencia Pública Policía y Alcaldía
	Junta de acción comunal	el nuevo papel de la policía nacional en el cambio del país en el ámbito social	Audiencia Pública
	JUNTA DE ACCION COMUNAL	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	Audiencia Pública
	JUNTA DE ACCION COMUNAL	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	Audiencia Pública
	JUNTA DE ACCION COMUNAL	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	Audiencia Pública
	JUNTA DE ACCION COMUNAL	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	Audiencia Pública
	JUNTA DE ACCION COMUNAL	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	Audiencia Pública
	JUNTA DE ACCION COMUNAL	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	Audiencia Pública
	Blanca Luz Graciano Sánchez -Beatriz García Barreto	comportamientos contrarios a la convivencia.	J.A.C
	Blanca Luz Graciano Sánchez -Beatriz García Barreto	comportamientos contrarios a la convivencia.	J.A.C
LIDERES COMUNITARIO	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	AUDIENCIA PUBLICA	
LIDERES COMUNITARIO	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	AUDIENCIA PUBLICA	
ORGANOS DE CONTROL	PROCURADOR PROVINCIAL DEL VALLE DE ABURRÁ JUAN MANUEL ARISTIZABAL MARTINEZ	Informes de Gestión	Audiencia Pública
	CONTRALORA DE MEDELLIN DIANA CAROLINA TORRES GARCÍA	Informes de Gestión	Audiencia Pública
	PERSONERO MEDELLÍN WILLIAM YEFFER VIVAS LLOREDA	Informes de Gestión	Audiencia Pública
	DEFENSORA DEL PUEBLO REGIONAL DE ANTIOQUIA YUCELLY RINCÓN TORRADO	Informes de Gestión	Audiencia Pública
	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA ANÍBAL GAVIRIA CORREA	Informes de Gestión, contratos, presupuesto, gestión operativa	Audiencia Pública
	SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA MEDELLÍN BRIGADIER GENERAL® JOSÉ GERARDO ACEVEDO OSSA	Informes de Gestión, contratos, presupuesto, gestión operativa	Audiencia Pública
	ALCALDE MEDELLIN DANIEL QUINTERO CALLE	Informes de Gestión, contratos, presupuesto, gestión operativa	Audiencia Pública

ACTA 117 COMAN –PLANE – 2.25 QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ VIGENCIA 2021.

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	ALCALDE CALDAS MAURICIO CAÑO CARMONA	Informes de Gestión, contratos, presupuesto, gestión operativa	Audiencia Pública
	ALCALDE LA ESTRELLA JUAN SEBASTIÁN ABAD BETANCOURT	Informes de Gestión, contratos, presupuesto, gestión operativa	Audiencia Pública
	ALCALDE SABANETA SANTIAGO MONTOYA MONTOYA	Informes de Gestión, contratos, presupuesto, gestión operativa	Audiencia Pública
	ALCALDE ENVIGADO BRAULIO ALONSO ESPINOSA MÁRQUEZ	Informes de Gestión, contratos, presupuesto, gestión operativa	Audiencia Pública
	ALCALDE ITAGUI JOSÉ FERNANDO ESCOBAR ESTRADA	Informes de Gestión, contratos, presupuesto, gestión operativa	Audiencia Pública
	ALCALDE BELLO OSCAR ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ	Informes de Gestión, contratos, presupuesto, gestión operativa	Audiencia Pública
	ALCALDE COPACABANA HÉCTOR AUGUSTO MONSALVE RESTREPO	Informes de Gestión, contratos, presupuesto, gestión operativa	Audiencia Pública
	ALCALDE BARBOSA EDGAR AUGUSTO GALLEGOS ARIAS	Informes de Gestión, contratos, presupuesto, gestión operativa	Audiencia Pública
	ALCALDE GIRARDOTA DIEGO ARMANDO AGUDELO TORRES	Informes de Gestión, contratos, presupuesto, gestión operativa	Audiencia Pública
	DIRECTORA SECCIONAL DE FISCALÍAS NATALIA ANDREA RENDON	Informes de Gestión, contratos, presupuesto, gestión operativa	Audiencia Pública
SINDICATOS	asociamaz	papel que desempeña la policía nacional en la protección de los líderes sindicales	ninguna
GRUPOS VECINALES/VEREDALES	Alejandra Restrepo Benítez	delitos informáticos	Audiencia Pública Policía y Alcaldía
	Michell Monsalve Bustamante	seguridad y convivencia	Audiencia Pública Policía y Alcaldía
	Sandra Cristina Bolívar Alzate	convivencia	Audiencia Pública Policía y Alcaldía
	JAC	SEGURIDAD DEL CORREGIMIENTO	Rendición Policía Vecindario
	HENRY LOPER GARCIA / PRESIDENTE JAC BARRIO PEDREGAL JUAN CARLOS MONTOYA AMAYA / PRESIDENTE JAC VEREDA EL UVITO BEATRIZ HELENA ALVAREZ / PRESIDENTE JAC BARRIO JORGE ELIECER GAITAN	PARTICIPACION CIUDADANA PARTICIPACION CIUDADANA PARTICIPACION CIUDADANA	Audiencia Pública Audiencia Pública Audiencia Pública
ORGANIZACIÓN SIN ANÍMOS DE LUCRO	Jaime Rodrigo Gomez Mejia	seguridad ciudadana	Ninguna
INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	Geji Leon Ocampo Fonnegra	Intervención Comunitarias	Encuentros Comunitarios
	Huimar Gonzales Ramirez	Inclusión Social	Encuentros Comunitarios
	JUNTAS DE ACCION COMUNAL	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA
ENTIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL			
VEEDURÍAS			
ORGANOS DE CONTROL			
CONCEJO/ PARTIDO POLÍTICO			

COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

No se suscitaron compromisos dentro de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas. Sin embargo, las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias serán atendidas y tramitadas en los términos establecidos por la ley.

Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias

Mediante comunicación oficial GS-2022-074653-MEVAL remite 29 Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias PQR2S recepcionadas antes y durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021.

PREGUNTAS DURANTE EL EVENTO

Se escogieron cinco (05) preguntas en forma aleatoria para ser respondidas al final de la exposición de la actividad, se busco que fueran preguntas de importancia general, amplia y de gran interés.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Una vez realizada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, realizada el día 30/03/2022, se identificaron aspectos para mejorar por parte del equipo líder, por medio de la lista de chequeo (Instrumento 18 Lista de Chequeo para observación de la Jornada de Diálogo de la Rendición de Cuentas), dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Objetivo de la guía

Observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:
- 2.

En atención a lo establecido por el Gobierno Nacional y la Emergencia Sanitaria generada por el COVID-19, se realizó la Audiencia Pública de manera virtual.

En el auditorio BG. Valdemar Franklin Quintero, se contó con la asistencia de 11 personas pertenecientes a los diferentes Grupos de valor.

2. Utilización de medios audiovisuales:



Se realizó cuñas radiales invitando a la participación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, el día 30/03/2022 a las 10:00 horas.

Publicación en la página o micrositio de la Policía Metropolitana en la página web de la Policía Nacional, el cual se encuentra en el siguiente link:

<https://www.policia.gov.co/medellin/rendicion-cuentas>.





Publicación en la red social Twitter, invitando a las personas a conocer de primera mano la Gestión de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá correspondiente a la vigencia 2021, a través de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.



Publicación de los links para consultar los temas de interés de la ciudadanía, como también las preguntas previas a la realización de la Rendición de cuentas, las cuales fueron contestadas durante la transmisión

Se compartió transmisión de la rendición de cuentas a través de la red social YouTube, con el fin de lograr una cobertura mas amplia, contando con una amplia participación de la ciudadanía, obteniendo 569 visitas y 38 "Me Gusta", lo que nos anima a continuar trabajar de la mano con la comunidad y para la comunidad en general.



La conexión se dio a través del link dispuesto para el evento.

<https://youtu.be/rabyH3HDFD4>

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

Se dispuso la conexión en las estaciones de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, para garantizar la cercanía a todas las personas y el acceso.

4. Manejo de los tiempos

De acuerdo a lo previsto en la agenda, el evento tuvo una duración de 120 minutos

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

Todo momento se utilizó un lenguaje claro para garantizar la cobertura a toda la comunidad en general, para ello, se utilizaron palabras y frases comunes y de fácil entendimiento.

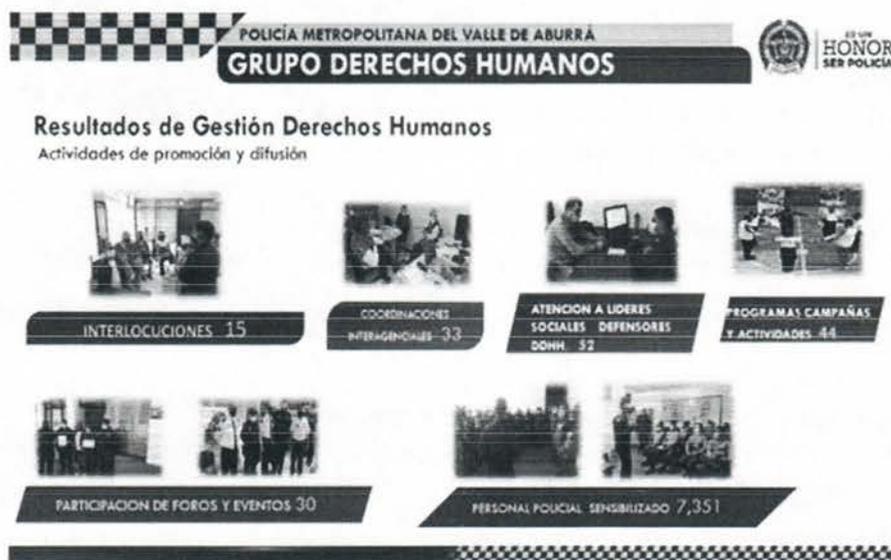
Las exposiciones estuvieron acompañadas de diapositivas con información simplificada y simple que fueron expuestas en la medida que se hablaba del tema.

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

Se presentaron los resultados obtenidos durante la vigencia 2021, cada diapositiva con su respectiva fuente; así mismo se socializaron los resultados obtenidos en toda el Área Metropolitana (urbana y rural).

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

Se realizó exposición por parte del Grupo de Derechos Humanos de la unidad, a cerca de la gestión adelantada durante la vigencia 2021 y las actividades desarrolladas en el marco de garantizar los derechos y deberes de las personas.



4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

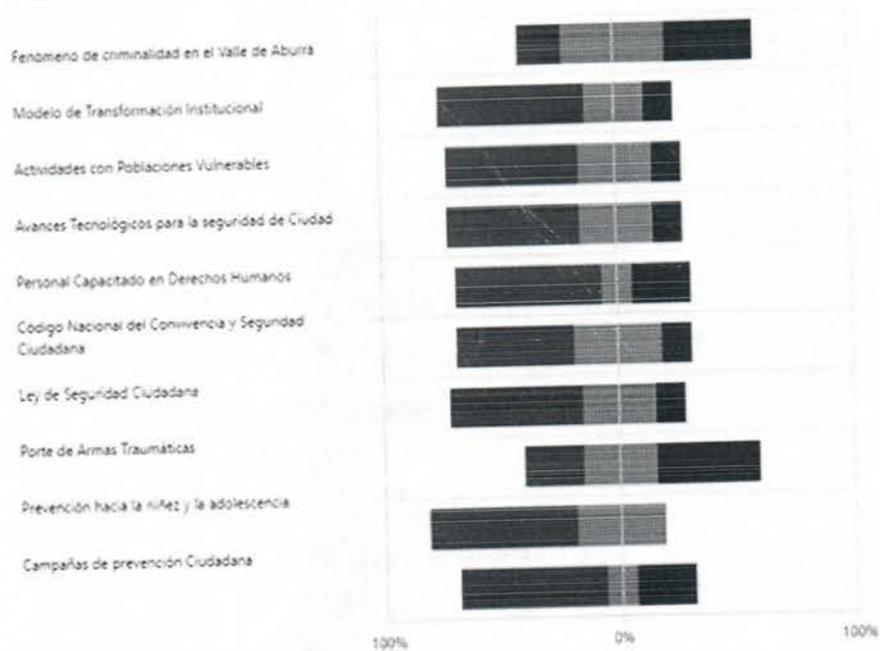
Se realizó en un formulario creado en la aplicación FORM, consultado a las personas a cerca de los temas de interés para ellos y que quisiera que se les ampliara la información en el desarrollo de la Rendición de Cuentas.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se dio a conocer la información a las personas en el desarrollo de la actividad.

1. Por favor seleccione de acuerdo al criterio **alto, medio o bajo** para cada uno de los ítem:

[Más detalles](#)

■ Alto ■ Medio ■ Bajo



III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Durante la realización de la Rendición de Cuentas, se procedió a las preguntas de la ciudadanía, las cuales fueron allegas por diferentes medios, incluido el formato establecido para preguntas.

2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

Se dio respuesta en forma inmediata a las preguntas de las personas que fueron escogidas en forma aleatoria, la respuesta estuvo a cargo del jefe o responsable del desarrollo del procedimiento o proceso.

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

Estuvo a cargo de la señorita Patrullera MARÍA CAMILA SIERRA

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

Se obtuvo una buena calificación por parte de los grupos de valor que se vincularon con el evento, otorgando una calificación de superior.

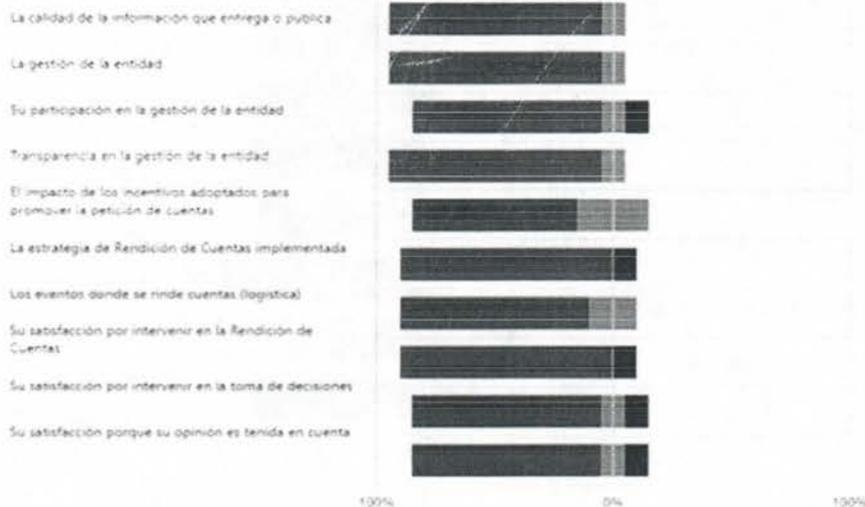
5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

Se obtuvo una buena calificación respecto a la satisfacción por la actividad adelantada, para constancia de ello encontramos la encuesta de evaluación del evento.

1. Por favor seleccione de acuerdo al criterio **alto, medio o bajo** para cada uno de los ítem:

[Más detalles](#)

■ Alto ■ Medio ■ Bajo



CONCLUSIONES

Las conclusiones del evento estuvieron a cargo del señor Coronel JOSÉ ABDÓN GALINDO SÁNCHEZ Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana, donde se exalta el trabajo realizado por los hombres de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá y en general de la Policía Nacional, en aras de garantizar la seguridad ciudadana y la convivencia en todo el territorio nacional, principalmente en el Área Metropolitana.

Agradecimiento especial a las diferentes autoridades Político-administrativas, por el apoyo constante, a la Fiscalía General de la Nación por el apoyo investigativo y asignación de fiscales para adelantar los diferentes procesos o actividades operativas y a los grupos de valor por el apoyo, acercamiento y vinculación de sus líderes en las diferentes actividades que realiza la unidad.

Invitación a toda la comunidad en general a denunciar todos los delitos que se tenga en conocimiento, es un deber ciudadano, toda vez que llevado a un escenario real, reduciría significativamente la ocurrencia de delitos, reducción de estructuras criminales, generando espacios de tranquilos y de sana convivencia.

Con esta rendición de cuentas se logra el objetivo dispuesto para el caso, que dar a conocer a la ciudadanía los resultados de la gestión realizada durante la vigencia 2021, además de las actividades

que los hombres y mujeres Policías realizan a diario, la importancia de desplegar la oferta institucional en todos los campos, con el fin de buscar ser una Policía integral, combinando el conocimiento, de la mano del personal y con la corresponsabilidad de las autoridades, logramos obtener resultados de impacto para la comunidad.

CONVOCATORIA

Si se programa una nueva reunión se indicará la fecha de la convocatoria.



SI. OSCAR ALEJANDRO ESCOBAR PÉREZ
Direccionamiento estratégico y de Recursos



MAYOR. HELENA REÁTIGA LEAL
Jefe planeación MEVAL

Anexo: SI (listado de asistentes)

Elaborado por: SI. Oscar Alejandro Escobar Pérez *HA*
Revisado por: My. Helena Reátiga Leal *r*
Fecha de elaboración: 19/04/2022
Ubicación: \\172.26.99.20\plane\RIESGOS\AÑO 2022\ACTAS\ACTA 117 RENDICIÓN DE CUENTAS.docx

Dirección de la oficina productora
Teléfono(s) de la oficina productora
Correo institucional de la oficina productora
www.policia.gov.co